

## MODELO A NACIONAL UE ORIGINAL 2PP

### INDICACIONES

1. Dispone de **1'30 horas** para realizar el examen.
2. El único material permitido es el programa de la asignatura.
3. Debe elegir únicamente **una respuesta por pregunta**.
4. Cada pregunta acertada puntúa 0,4; cada pregunta errónea descuenta 0,1; las preguntas no contestadas no descuentan puntuación.

1.- Si una persona jurídica no paga voluntariamente o por vía de apremio, la multa que le fue impuesta, el Tribunal puede acordar:

- a) la suspensión de las actividades por un plazo no superior a 5 años.
- b) la inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas por un plazo no superior a 15 años.
- c) la disolución de la persona jurídica.
- d) la intervención de la persona jurídica hasta el pago total de la multa.

2.- Las ideas ilustradas que se desarrollaron durante el siglo XVIII se tradujeron en una racionalización y humanización del orden punitivo. A este respecto fueron esenciales las aportaciones de autores como:

- a) Armin Kaufmann.
- b) Bejing.
- c) Jeremy Bentham.
- d) Frank.

3.- Si una persona comete un delito porque se le ha prometido una contraprestación económica si lo realiza, podríamos aplicarle la circunstancia agravante de:

- a) alevosía.
- b) ensañamiento.
- c) motivos discriminatorios.
- d) precio, recompensa o promesa.

4.- Si Juan Antonio es condenado a la pena inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo ello significa que:

- a) no podrá presentarse para ser elegido en las elecciones generales pero sí en las autonómicas y municipales.
- b) no podrá presentarse para ser elegido en las elecciones generales ni en las autonómicas pero sí en las municipales.
- c) no podrá presentarse para ser elegido para cargos públicos electivos cualesquiera que estos sean.
- d) no podrá ejercer su derecho al voto en las elecciones públicas ya sean generales, en las autonómicas o municipales.

5.- Para poder analizar la culpabilidad como elemento del delito es necesario:

- a) que nos encontremos ante una acción o una omisión.

- b) que la acción u omisión sea típica.
- c) que la acción u omisión típica sea antijurídica.
- d) que la acción u omisión típica y antijurídica sea, además, punible.

6.- De acuerdo con el régimen general de suspensión, los plazos de suspensión son:

- a) de 1 a 5 años para las penas privativas de libertad inferiores a dos años y de 3 meses a 1 año para las penas leves.
- b) de 2 a 5 años para las penas privativas de libertad inferiores a dos años y de 3 meses a 1 año para las penas leves.
- c) de 2 a 5 años para los delitos graves y de 3 meses a 1 año para los menos graves y las faltas.
- d) de 2 a 5 años para los delitos graves, de 1 a 2 años para los menos graves y de 3 meses a 1 año para las faltas.

7.- El art. 238 CP define el delito de robo con fuerza en las cosas de la siguiente manera: "Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes: 1. Escalamiento. 2. Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana. 3. Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras...". Quien primero escala para llegar a la ventana, después la rompe para penetrar por ella, y dentro del lugar todavía fuerza las cerraduras de las arcas que contienen los bienes ajenos para tomarlos, ha realizado una sola acción típica de robo, ya que estamos ante:

- a) un delito continuado.
- b) un delito permanente.
- c) un tipo mixto alternativo.
- d) una unidad típica en sentido amplio.

8.- Las consecuencias accesorias que prevé el art. 129 CP:

- a) no pueden aplicarse a las entidades sin personalidad jurídica.
- b) son de imposición potestativa por parte del Juez o Tribunal.
- c) son siempre de imposición obligatoria por parte del Juez o Tribunal.
- d) no pueden imponerse como medidas cautelares.

9.- El perdón del ofendido:

- a) no está previsto expresamente como causa de extinción de la responsabilidad penal en el vigente CP.
- b) se ha de prestar después de que se haya dictado el fallo condenatorio para que tenga eficacia.
- c) despliega sus efectos tanto si es tácito como expreso.
- d) extingue la acción penal respecto del delito o falta para el que se otorgue y en relación con el sujeto concreto a quien dicho perdón afecte.

10.- ¿A qué penas privativas de libertad por las que haya sido condenado el sujeto afecta el régimen de sustitución previsto por el art. 88 CP?

- a) Solo a las de prisión.
- b) A las de prisión, localización permanente y responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.
- c) A las de prisión y localización permanente.
- d) A las de prisión y responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.

11.- Julia es considerada cómplice de una falta de amenazas leves con arma del art. 620.1º CP que tiene prevista una pena de multa de 10 a 20 días. Concorre en la persona de Julia una circunstancia atenuante. ¿Qué pena principal se le debe imponer?

- a) Cualquiera que esté comprendida en la mitad inferior de la pena inferior en grado a la señalada en la ley para la infracción.
- b) Cualquiera que esté comprendida en la mitad superior de la pena inferior en grado a la señalada en la ley para la infracción.
- c) Cualquiera que quede dentro de los límites señalados en la ley para la infracción, de acuerdo con el prudente arbitrio del juez o tribunal que atenderá a tal efecto a las circunstancias del caso y del culpable.
- d) Cualquiera que esté comprendida en la mitad inferior de la pena superior en grado a la señalada en la ley para la infracción.

12.- De acuerdo con lo establecido en el vigente Código penal, los declarados exentos de responsabilidad penal por haber cometido el hecho constitutivo de delito en estado de intoxicación plena:

- a) responden como responsables civiles directos por los daños que puedan haber ocasionado.
- b) responden como responsables civiles subsidiarios por los daños que puedan haber ocasionado en defecto de quienes sean sus guardadores.
- c) responden como responsables civiles directos por los daños que puedan haber ocasionado junto con quienes sean sus guardadores.
- d) quedan exentos de responsabilidad civil por los daños que puedan haber ocasionado.

13.- La doctrina expresa sus dudas sobre la posibilidad de aplicar como causa de extinción de la responsabilidad penal a las personas jurídicas:

- a) el indulto.
- b) la remisión de la pena suspendida.
- c) el perdón del ofendido.
- d) la muerte del reo.

14.- El modelo de responsabilidad penal del menor vigente en España es aplicable:

- a) al menor que haya cumplido los trece (13) años de edad y no alcance los dieciocho (18).
- b) al menor que haya cumplido los catorce (14) años de edad y no alcance los dieciocho (18).
- c) al menor que haya cumplido los trece (13) años de edad y no alcance los dieciocho (18) y potestativamente al mayor de dieciocho (18) y menor de veintiuno (21).
- d) al menor que haya cumplido los catorce (14) años de edad y no alcance los dieciocho (18) y potestativamente al mayor de dieciocho (18) y menor de veintiuno (21).

15.- De acuerdo con la legislación vigente, en los supuestos de concursos de infracciones o infracciones conexas, el plazo de prescripción será:

- a) el que corresponda al delito más grave.
- b) el que corresponda al delito menos grave.
- c) el que corresponda a delito de gravedad intermedia.
- d) en todo caso de 10 años.

16.- Para que a un inimputable se le aplique una medida de seguridad privativa de libertad ¿es necesario, siempre y en todo caso, que la pena que se le hubiera podido imponer de haber sido considerado penalmente responsable sea también privativa de libertad?

- a) No, pues ello no es necesario en caso de sujetos reincidentes.
- b) No, pues ello no es necesario cuando se aprecia peligrosidad criminal extrema en el sujeto.
- c) No, pues ello no es necesario cuando el comportamiento cometido por el sujeto es constitutivo de un delito contra las personas.
- d) Sí.

17.- El vigente Código penal español define la imputabilidad como:

- a) capacidad de entender y de querer.
- b) capacidad de obrar.
- c) capacidad de culpabilidad.
- d) El vigente Código penal español no define la imputabilidad.

18.- Como regla general, cuando concurre una atenuante y no concurre ninguna agravante y estamos ante un delito doloso:

- a) los jueces aplicarán la pena en su mitad inferior.
- b) los jueces aplicarán la pena en la mitad superior de la pena inferior en grado.
- c) los jueces aplicarán la pena en la mitad inferior de la pena inferior en grado.
- d) los jueces aplicarán la pena establecida en la ley para el delito cometido, en la extensión que estimen adecuada, en atención a las circunstancias personales del delincuente y a la menor o mayor gravedad del hecho.

19.- Según la jurisprudencia mayoritaria del Tribunal Supremo español, el Código penal sigue, en la regulación del error de prohibición:

- a) la teoría pura de la culpabilidad.
- b) la teoría pura del dolo.
- c) la teoría restringida de la culpabilidad.
- d) la teoría restringida del dolo.

20.- En casos de impago de multa proporcional, ¿cuál es el máximo de duración de la responsabilidad personal subsidiaria?

- a) No existe un máximo pues dependerá en cada caso del montante de la multa impagada.
- b) 1 año.
- c) 2 años.
- d) 6 meses.

21.- Para poder apreciar la eximente de miedo insuperable, el Tribunal Supremo español exige, constantemente:

- a) que el miedo sea uno de los motivos del hecho.
- b) que el miedo sea el único motivo del hecho.
- c) que el miedo sea motivo preponderante del hecho.
- d) el Tribunal Supremo no se ha pronunciado sobre este aspecto.

22.- De acuerdo con la vigente legislación penitenciaria española, ¿qué clase de penados se debe clasificar en el primer grado?

- a) Aquellos en quienes concurren circunstancias personales y penitenciarias de normal convivencia.
- b) Aquellos que por circunstancias personales y penitenciarias estén capacitados para llevar a cabo un régimen de vida en semilibertad.
- c) Aquellos considerados de peligrosidad extrema o inadaptados al régimen ordinario.
- d) Aquellos a quienes se les hayan impuesto medidas de seguridad privativas de libertad por la gravedad y peligrosidad de su enfermedad mental.

23.- La denuncia y la querrela son:

- a) condiciones objetivas de procedibilidad.
- b) condiciones objetivas de punibilidad.

- c) condiciones objetivas de perentoriedad.
- d) excusas absolutorias.

24.- Las penas inhumanas:

- a) se definen de acuerdo con la RAE como aquellas que provocan graves padecimientos psíquicos o físicos por lo que merecen socialmente el calificativo de crueles por insufribles o excesivas.
- b) no están expresamente prohibidas por la Constitución.
- c) se permiten solo en tiempos de guerra y de acuerdo con lo que establezca la legislación militar tal y como establece expresamente la Constitución.
- d) tienen siempre la consideración de penas graves de acuerdo con el vigente Código penal.

25. En nuestro derecho, el Defensor del Pueblo goza:

- a) de inviolabilidad, inmunidad y fuero especial.
- b) de inviolabilidad e inmunidad exclusivamente.
- c) de inmunidad únicamente.
- d) solo de fuero especial.